Contratación – Santander, 4 de septiembre de 2026.

Ingeniera:
ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-043-2026.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisor del contrato que se suscribió con el objeto a desarrollar "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta.

ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Astrid Jannet Olarte Álvarez – Jefe Oficina de Salud

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato a desarrollar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA",** Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, identificada con cédula de ciudadanía número 37.945.983 expedida en Socorro - Santander.

Contratación – Santander, 4 de septiembre de 2026.

Firma del (a) notificado(a),

C.C. No.37.945.983 de Socorro - Santander

Elaboró: Astrid Jannet Olarte Álvarez – Jefe Oficina de Salud